



**Chile**  
en marcha

# Promoviendo la Equidad de género en Educación parvularia





## Presentación

La educación ocupa un rol fundamental en la construcción de una sociedad libre, brindando oportunidades para que cada uno de sus miembros pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. Especialmente en los primeros años de vida, las experiencias que se brindan en los contextos educativos, tienen una repercusión importantísima para toda la vida. Por esto es clave brindar una Educación Parvularia de calidad, que considere las necesidades educativas de los distintos niños y niñas, proponiendo acciones concretas para reducir las brechas y la desigualdad; rechazando la exclusión y la discriminación en todas sus formas.

Actualmente una de las causas de discriminación más extendidas es la de género, por lo que promover activamente la equidad de género en educación desde los primeros años, es una deuda pendiente y condición necesaria para el desarrollo sostenible del país. Para avanzar en esta dirección, se debe valorar el aporte que tanto hombres como mujeres hacen a la sociedad, sin crear barreras arbitrarias y ampliando las posibilidades de construir el camino que cada uno elija para su futuro.

En el último tiempo, la equidad de género ha sido una temática muy presente en las políticas públicas a nivel nacional e internacional. En este contexto, durante el mes de enero de 2019 se lanzó el Plan de Trabajo en Equidad de Género, en un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, con el objetivo de avanzar en la equidad de condiciones y oportunidades de las mujeres en el ámbito educativo.

Las acciones del Plan de Trabajo se agruparon en tres grandes áreas:

- En el aula, calidad con equidad: educación de calidad sin sesgos de género, que garantice equidad en los procesos de aprendizaje de niños y niñas;
- Más vocaciones y oportunidades para que niñas y mujeres adolescentes elijan libremente su proyecto de vida
- Tolerancia cero a la violencia de género en educación parvularia, escolar y superior.

Para generar cambios profundos es necesario comenzar desde los primeros años, es por esto que la Subsecretaría de Educación Parvularia se hace presente, relevando esta temática y orientando sobre acciones concretas que desde el aula promuevan que todos los niños y niñas de nuestro país tengan igualdad de oportunidades, independiente de su sexo.

## Equidad de género

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), define la equidad de género como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.”

El concepto hace referencia a igualdad de derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades, entendiendo que hombres y mujeres tienen características distintas, pero “las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, por lo que ambos están llamados a enriquecer la sociedad desde la experiencia de cada uno como persona y el Estado debe promover las instancias y políticas que resguarden este trato justo y equitativo para todos los ciudadanos, independiente de su género<sup>2</sup>.

Actualmente los estereotipos y sesgos de género limitan las posibilidades de desarrollo, especialmente de las niñas, que sufren discriminación por el solo hecho de ser mujeres. Es por esto que la ONU plantea que “poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial<sup>3</sup>.”

El llamado es claro, y todos los actores de la sociedad deben proponerse la tarea de terminar con las formas de discriminación arbitraria que se producen por haber nacido hombre o mujer. Es una tarea que implica un trabajo reflexivo, sumado a acciones concretas que permitan avanzar hacia la corresponsabilidad y participación equitativa de ambos sexos en la vida en sociedad. Uno de los elementos clave a la hora de avanzar en este camino es la educación, que debe formar tanto en conocimientos, como en actitudes y valores que permitan que tanto los niños como las niñas puedan desarrollar trayectorias de vida plenas, desarrollando al máximo sus potencialidades.

---

1 Art 1º, Constitución Política de la República de Chile (1980).

2 Comisión “Por una educación con equidad de género: Propuestas de acción”, (MINEDUC, 2019)

3 PNUD - Objetivo 5 para un Desarrollo Sostenible <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

## Equidad de género y educación

El sistema educativo es, luego de la familia, la instancia formativa más importante para nuestros niños y niñas. En él se adquieren conocimientos, actitudes y valores que los acompañarán durante todo su desarrollo y a lo largo de sus vidas. Si se quiere promover la equidad de género, la educación se transforma en un espacio fundamental para lograr este objetivo.

A lo largo de su jornada en los establecimientos educacionales, los niños y niñas se ven expuestos a contenidos, actividades, actitudes de los adultos y otros niños o niñas que van formando su visión de sí mismos, de los otros y del mundo. Es por esto, que se debe fomentar que en ellos se vivan experiencias que los inviten a conocer y desarrollar al máximo sus capacidades, cuidándose a sí mismos y a los otros, sin que elementos externos los restrinjan en sus posibilidades de exploración. Las oportunidades de aprendizaje no debiesen estar limitadas por sesgos de género, sino enriquecidas en la diferencia y promoviendo la colaboración por igual de unos y otros.

En esta lógica se entiende la equidad de género en educación, como un derecho de niños y niñas a acceder a ella, desarrollada en un ambiente sensible al género, que conoce y respeta las características y necesidades de niños y niñas, sin limitarlos en su desarrollo arbitrariamente y que promueve la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para su desarrollo<sup>4</sup>.

Para trabajar hacia ese objetivo, los desafíos como país no están necesariamente en el acceso, sino en los procesos educativos que se viven dentro del aula, en la "entrega de contenidos, la estimulación de habilidades, el desempeño, y en la amplitud de campos de desarrollo que se ponen a disposición de hombres y mujeres<sup>5</sup>".

Lo anterior, se evidencia en varias investigaciones que constatan que el número y la calidad de las interacciones con los niños son mayores y mejores desde los niveles de párvulos. Esto muestra que, en las aulas, los sesgos y estereotipos de género actúan inconscientemente desde los adultos, influenciando las expectativas que éstos tienen sobre los niños y niñas y sus resultados de aprendizaje, lo cual guiará a los niños y niñas en su elección de actividades y su participación, teniendo efectos en su autoestima, sentimiento de autoeficacia y aspiraciones<sup>6</sup>.

---

4 Informe "Inequidad de género en los logros de aprendizaje en educación primaria TERCE", (UNESCO, 2016)  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/TERCE-inequidad-genero-full-ESP.pdf>

5 Informe "Género, Educación y Trabajo", GET, (ComunidadMujer, 2016)

6 Cortázar, A; Romo, F. y Vielma, C. (no publicado). Diferencias de género en la calidad de las experiencias de educación de la primera infancia en Santiago de Chile. Informe para la Política Educativa. CPCE.

En una muestra chilena se observó que las educadoras de párvulos dirigían un 30% más de preguntas abiertas (cognitivamente más desafiantes) a los niños que a las niñas<sup>7</sup>.

Chile es uno de los países con la mayor brecha de género en resultados educativos<sup>8</sup>.

“La presencia de estereotipos de género afecta el modo en el cual niñas y niños perciben sus habilidades y competencias, lo que influye en sus rendimientos académicos<sup>9</sup>”.

Los sesgos de género promueven que los niños se identifiquen más con las matemáticas, haciendo que las niñas tengan una menor autoconfianza y luego decidan no seguir carreras profesionales o técnicas en STEM<sup>10</sup>.

Las carreras de Tecnología tienen la menor proporción de mujeres en la matrícula de primer año (18,9%) en promedio, versus las carreras Salud y Educación (75%) .

La Educación Parvularia presenta una oportunidad privilegiada para promover la equidad de género, comenzando por las interacciones, ya que es a través de ellas que se desarrollan las habilidades, actitudes y comportamientos que pueden fomentar esta equidad o dificultarla. Es necesario transmitir, desde las acciones y el discurso, que ambos niños y niñas, a pesar de sus diferencias, tienen un igual potencial de desarrollo, promoviendo que desarrollen sus capacidades al máximo<sup>11</sup>.

7 Cortázar, A; Romo, F. y Vielma, C. (no publicado). Diferencias de género en la calidad de las experiencias de educación de la primera infancia en Santiago de Chile. Informe para la Política Educativa. CPCE.

8 Brecha De Género: Chile En La Comparación Internacional (Agencia de Calidad de la Educación, 2013).

9 Informe “Género, Educación y Trabajo”, GET, (ComunidadMujer, 2016), p14.

10 Boletín Mujer y trabajo: Brecha de género en STEM, la ausencia de mujeres en Ingeniería y Matemáticas (Comunidadmujer, 2017).

11 Aina, O. E., & Cameron, P. A. (2011). Why does gender matter? Counteracting stereotypes with young children. *Dimensions of Early Childhood*, 39(3).

## Acciones concretas para promover la Equidad de Género en educación parvularia

Es necesario promover una pedagogía sensible al género, en donde los educadores presten una atención especial a las necesidades específicas de aprendizaje de niños y niñas, tanto en las interacciones como en las planificaciones y experiencias de aprendizaje que ofrecen. "La educación del futuro requiere fortalecer habilidades vinculadas con la creatividad, innovación, pasamiento crítico y colaboración, desplegando nuevas estrategias de aprendizaje. Niños y niñas deben tener iguales oportunidades en estas materias; sus formas de aprender, sus necesidades y todos los elementos que puedan facilitar o interferir en su aprendizaje deben ser considerados y abordados. La perspectiva de género debe ser parte de este desafío, procurando entregar a las niñas herramientas que aseguren desplegar al máximo sus capacidades corrigiendo, si fuera el caso, factores de distorsión, discriminación y sesgos<sup>12</sup>."

Ejemplos de sesgos:

- Tratar a las niñas como el sexo débil, teniendo conductas de cuidado con las niñas cuando se caen, mientras que a los niños se les dice "no pasó nada, los niños no lloran".
- Contar cuentos en donde los niños son activos y capaces, mientras que las niñas son débiles y pasivas.
- Cuando un niño expresa su opinión de manera decidida es líder, cuando lo hace una niña es insolente.
- Promover que sólo los niños realicen actividades físicas más exigentes como trepar árboles o jugar fútbol, mientras que sólo las niñas pueden jugar con muñecas.
- Hacer más preguntas desafiantes a los niños y preguntas más fáciles a las niñas.

Para avanzar hacia una educación con equidad de género en Educación Parvularia se proponen las siguientes acciones:

1. Reflexión: se recomienda a las educadoras(es) y técnicos llevar a cabo un proceso de reflexión sobre los propios estereotipos y sesgos, de manera de reconocerlos y analizar cómo estos se pueden estar manifestando en las oportunidades de aprendizaje que ofrecen a niños y niñas.

2. Interacciones: se recomienda promover interacciones libres de sesgos y estereotipos de género (que sean igual de desafiantes para niños y niñas e igual de contenedoras para niños y niñas). Por ejemplo, en una actividad se pueden planificar preguntas desafiantes para hacer a ambos. También aquí cobra especial importancia el tipo de retroalimentación que se entrega a los niños y niñas, que debe estar centrada en las habilidades, logros o dificultades; y no en atributos físicos o dependientes del género.

3. Lenguaje: los sesgos de género se expresan constantemente a través del lenguaje, en frases como "¿Cómo van a dejar que las niñas les ganen?", es necesario analizar las palabras que se utilicen, evitando toda expresión que implique la superioridad de un género sobre el otro.

---

12 Comisión "Por una educación con equidad de género: Propuestas de acción", (MINEDUC, 2019)

4. Organización de los espacios: la planificación y el ambiente de aprendizaje, debiese considerar cómo se distribuyen los niños y niñas en el aula, promoviendo las interacciones y que todos puedan participar de igual forma en las actividades.

5. Planificación de experiencias de aprendizaje: se recomienda revisar los materiales a utilizar en las experiencias de aprendizaje y responder ¿el material tiene estereotipos de género? Si lo tienen ¿Cómo se van a enfrentar durante la experiencia de aprendizaje? A su vez, es importante seleccionar metodologías que aseguren participación tanto de las niñas como de los niños, como pueden ser trabajo en grupo pequeño, discusiones grupales, aprendizaje basado en proyectos, etc.

6. Modelos ofrecidos a los niños y niñas durante las experiencias de aprendizaje: se recomienda analizar el material (libros, canciones, representaciones) que se entregará, de tal forma de mostrar la variedad de roles que pueden ocupar tanto hombres como mujeres en la sociedad. Intencionar que personajes femeninos también aparezcan en roles de liderazgo y que personajes masculinos también se muestren en roles de cuidado y tareas domésticas.

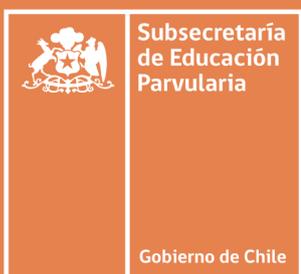
7. Con las familias: se recomienda proveer a las familias de información sobre los efectos en el largo plazo de los sesgos de género, además de dar ejemplo a través de interacciones y comunicación no sexista, promoviendo activamente la equidad en las oportunidades de desarrollo, respetando las diferencias culturales que pudiesen estar presentes.

En ningún caso la educación con equidad de género significará prohibir o desalentar que las niñas escojan libremente jugar con muñecas o vestirse de rosado; como tampoco eliminar de las oportunidades que se ofrecen a niños varones, el que puedan escoger jugar con autos, camiones o realizar juegos de más actividad física. Lo importante es que sí se les hayan presentado las oportunidades de conocer la variedad de experiencias, de modo que después se sientan cómodos realizando unas u otras.

A lo que debe apuntar una educación no sexista y con equidad de género, es a no limitar las oportunidades, que éstas sean variadas y desafiantes para todos por igual, que las retroalimentaciones e interacciones sean de igual calidad y altas expectativas para unos y otras. En ocasiones también será promover intencionalmente actividades de pensamiento científico o matemático en las niñas; o tareas de cuidado y actividades domésticas en los niños sin hacer distinciones a priori entre hombres y mujeres.







**Chile**  
en marcha